



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 341

2 de junio de 2022

Pág. 167

## II. MOCIONES

### MOCIONES EN COMISIÓN

Del **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, por la que se insta al Gobierno a que, en el marco de los foros diplomáticos internacionales multilaterales y en el seno de Naciones Unidas, se apoye la necesidad de acordar la creación de una Convención sobre los derechos de las personas mayores. (661/001400)

### ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 31 de mayo de 2022, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/001400

AUTOR: COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

Comunicación de la aprobación por la Comisión de Derechos Sociales, en su sesión del día 17 de mayo de 2022, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a que, en el marco de los foros diplomáticos internacionales multilaterales y en el seno de Naciones Unidas, se apoye la necesidad de acordar la creación de una Convención sobre los derechos de las personas mayores.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 31 de mayo de 2022.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 341

2 de junio de 2022

Pág. 168

La Comisión de Derechos Sociales del Senado, en su sesión celebrada el día 17 de mayo de 2022, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Socialista (n.º de expediente 661/001400), con el siguiente texto:

«La Comisión de Derechos Sociales del Senado insta al Gobierno a que, en el marco de los foros diplomáticos internacionales multilaterales y en el seno de Naciones Unidas, se apoye la necesidad de acordar la creación de una Convención sobre los Derechos de las Personas Mayores, como instrumento jurídico vinculante, que promueva, proteja y asegure el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores.»

cve: BOCCG\_D\_14\_341\_3064